Gobierno rechaza extensión del decreto de Venezuela como amenaza

A través de un comunicado publicado por el canciller Yván Gil, el gobierno de Venezuela rechazó que Estados Unidos haya extendido la orden ejecutiva 13962 que mantiene a al país como una “amenaza” y que permite la aplicación de sanciones.

En el escrito mencionan que de esta forma le dan “continuidad a la criminal política de agresión en contra del pueblo venezolano mediante la imposición ilegal de medidas coercitivas unilaterales”.

“El Gobierno Bolivariano, además, condena la afirmación infundada de que Venezuela representa algún tipo de amenaza contra la nación estadounidense, aún más cuando es evidente que ha sido Venezuela el país que ha tenido que enfrentar una multiplicidad de amenazas, chantajes, agresiones y ataques que vulneran los derechos humanos de todo el pueblo venezolano, atropellan las normas establecidas en el derecho público internacional y constituyen un crimen de lesa humanidad”.

Señalan que con ello Estados Unidos solo revela “una vez más su carácter autoritario, cruel y mentiroso, su irrespeto a la soberanía y a la autodeterminación de los pueblos, y su condición esencialmente colonialista que pretende, a través de todo tipo de presiones, someter por la fuerza al pueblo libre de Venezuela”.

Insisten en que “jamás” podría Venezuela ser una amenaza, ya que “muestra compromiso con la estabilidad regional, con la resolución pacífica de los conflictos y con las relaciones de cooperación y complementariedad, han quedado registradas en la memoria de los pueblos”.

“La soberanía de Venezuela es inquebrantable. Ninguna agresión, por grande que sea, doblegará la voluntad democrática de su pueblo. Su gobierno constitucional, legítimo y revolucionario, espera que Estados Unidos desista de una vez por todas de esta absurda política llena de soberbia y condenada al fracaso”.

Con información de Primicia